

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA PROVINCIAL DEL CAÑAR**

2023

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2023

1	Introducción.....	3
2	Aportes ciudadanos	3
3	Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas	4
4	Compromisos / acciones.....	5

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2023

1 Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en las Resoluciones: No-CPCCS-PLR-SG-069-2021-475 y No. -CPCCS-PLR-SG-069-2021-476, suscritas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía Provincial del Cañar, a través de su máxima autoridad el Dr. Jorge Vélez Rodas, en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2023, el día 21 de marzo de 2024 en el Auditorio de la Fiscalía de Azogues y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2023, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2 Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, dispuesto para este propósito:

Construcción Informe de Rendición de Cuentas
Correo electrónico : canarrendicion@fiscalia.gob.ec

- (ninguna)

Evento rendición de cuentas
<p>CUESTIONAMIENTO: ¿La finalidad del COIP es tipificar las infracciones penales y la reparación integral de las víctimas de infracciones penales, que acciones ha realizado la fiscalía provincial del Cañar en el periodo de rendición de cuentas? Abg. Teodoro Cardenas</p> <p>CUESTIONAMIENTO: ¿Qué acciones realizó el Sistema de Protección a Víctimas y Testigos a favor de sus protegidos además de los citados? Abg. Katy Loyola</p> <p>CUESTIONAMIENTO: ¿Qué factores incidieron para la ejecución del 100% del presupuesto de la Fiscalía Provincial del Cañar? Abg. Xavier Flores.</p>

Retransmisión Facebook :
<ul style="list-style-type: none"> • (Ninguno de relevancia)

3 Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas

EJE	TRANSPARENCIA	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	4	Los informes de contraloría son importantes para orientar las investigaciones penales, ya que ofrecen información clave para identificar posibles casos de corrupción. El acceso a la información es fundamental para combatir este flagelo, por lo que se deben implementar medidas que garanticen la transparencia en el manejo de fondos públicos. En las fiscalías especializadas en anticorrupción se necesita fortalecer las estrategias para combatir la impunidad, como por ejemplo, mejorar la coordinación con otras instituciones encargadas de la lucha contra la corrupción. Además, es necesario sensibilizar a los responsables del manejo de fondos públicos para que

		tomen conciencia de las repercusiones negativas de la corrupción y contribuyan a reducir su impacto en la sociedad.
--	--	---

EJE	EFECTIVIDAD	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional.	4	Se identifica una falta de capacitación y compromiso por parte de los servidores misionales y policiales. Además, se observa una escasez de personal fiscal y misional en la institución. Para mejorar la investigación en la FGE, es necesario implementar medidas que refuercen la capacitación y el compromiso del personal, así como aumentar el número de fiscales y misionales. En cuanto al uso de la tecnología, se está implementando para agilizar y facilitar los procesos de investigación, optimizando la recolección y análisis de evidencia.

EJE	INNOVACIÓN	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecimiento institucional	3	La firma electrónica de los fiscales se emplea con regularidad en su sistema de notificación. Los medios telemáticos son utilizados de manera significativa para la protección de las víctimas. La tecnología es utilizada para evitar el cruce de audiencias.

4 Compromisos / acciones

La Fiscalía Provincial del Cañar tiene como objetivo principal fomentar el acceso a una justicia transparente, mejorando la calidad y calidez de nuestros servicios para satisfacer a los usuarios. Para lograrlo, es importante empoderar a las personas y comunidades, proporcionándoles la información y herramientas necesarias para que conozcan sus derechos y las posibilidades de ejercerlos. De allí que se tomara como compromiso las siguientes líneas de acción:

ACCIONES A TOMAR SOBRE EL CUESTIONAMIENTO 1:

- 1.- A través de alianzas entre el gobierno, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.
- 2.- Las soluciones se basaron en las experiencias de diferentes entidades gubernamentales e instituciones, promoviendo entre la sociedad civil una cultura de rechazo a la corrupción y creando estructuras de gobernanza eficaces.
- 3.- Mediante la implementación de medidas que fueron más allá de las sanciones penales, formando parte de un sistema integral que permita su erradicación.
- 4.- Con la implantación de sistemas de Auditoría y Control interno más estrictos.
- 5.- Mediante el acceso a la información como un derecho clave en la lucha contra la corrupción.

ACCIONES A TOMAR SOBRE EL CUESTIONAMIENTO 2:

- 1.- Gestionar recursos económicos dentro de la Fiscalía General del Estado para adquirir equipos (vehículos) que mejoren el servicio y la investigación de delitos, así como también contratar el personal necesario en varios despachos fiscales de la provincia.
- 2.- Mantener una coordinación directa, constante y permanente con la Policía Nacional, a través de reuniones y compromisos para corregir errores, mejorar la tecnología y proporcionar capacitación continua.
- 3.- Incrementar la capacitación presencial y constante de todos los servidores del SPAVT, estableciendo regiones específicas de formación.
- 4.- Mejorar el proceso de recepción y filtrado de asistencias en las oficinas del SPAVT.

ACCIONES A TOMAR SOBRE EL CUESTIONAMIENTO 3:

1. Manejo eficiente y transparente de los recursos fiscales.
2. Implementación más activa de los medios telemáticos para procesos financieros y administrativos.
3. Creación de tablas dinámicas y de control mediante herramientas informáticas, para supervisar y alertar obligaciones pendientes.
4. Implementación masiva y adecuada de la firma electrónica para dar celeridad en los trámites administrativos y financieros.

En esta línea, nos comprometemos a cumplir con los compromisos institucionales dentro de este proceso de Rendición de Cuentas.

Atentamente,

Dr. Jorge Vélez Rodas
FISCAL PROVINCIAL DEL CAÑAR

Elaborado por: Ing. Omar Vázquez M.

Revisado por: Dr. Jorge Vélez Rodas.